

Certifico Dn Juan Garcia Seg medico apro-
 bado por el Real. presb. medicap. de Lima
 Peru, y Verdense en esta, Como diferentes
 veces capitulo adn Juan, virz anexo de di-
 versos afectos, y el uno de ellos aydo un morbo avi-
 mol, el qual es una despilacion lag. bastiende
 masiado, y le impide el sentido de oia y junta-
 mente lo mas del tiempo padice un vacio causado
 de esta despilacion q. a vez se caide en tierra, por lo
 qual para su alivio se admira q. nado algunos
 remedios, y tambien por ser esto afecto avidual. se
 e mandado no guarde vigilia alguna por q. dicho
 modo perdera la vida, itambien por estar en una
 eda de compita. esto es asi por la experiencia que he go
 de averle aydo en las enfermedades y por ser vanda
 lo p. me en v. de cinco de junio de este presente
 año de mil seiscientos y noventa y siete años

Dn Juan Garcia Seg


